Estados Financieros

TOESCA INFRAESTRUCTURA FONDO DE INVERSION

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2021 y 2020



Informe del Auditor Independiente

Señores Aportantes Toesca Infraestructura Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Toesca S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sean debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, basada en nuestras auditorías y el informe de otros auditores, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Toesca Infraestructura Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos, Estados Complementarios

Nuestras auditorías fueron efectuadas con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Fernando Dughman N. EY Audit SpA

Santiago, 31 de marzo de 2022

FONDO DE INVERSIÓN TOESCA INFRAESTRUCTURA Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenosUF : Cifras expresadas en unidades de fomento

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO		M\$	M\$
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	269.639	1.019.620
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0	0
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		0	0
(+)			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		0	0
Activos financieros a costo amortizado (+)		0	0
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		0	0
Otros activos (+)	18	0	878.800
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		269.639	1.898.420
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0	0
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		0	0
(+)			
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	14.912.437	14.777.702
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		0	0
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	51.921.931	51.154.809
Propiedades de Inversión (+)		0	0
Otros activos (+)		0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		66.834.368	65.932.511
TOTAL ACTIVO (+)		67.104.007	67.830.931

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		0	0
Préstamos (+)		0	0
Otros Pasivos Financieros (+)	15	3.291.203	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		0	0
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	31.619	38.424
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	21.598	17.221
Ingresos anticipados (+)		0	0
Otros pasivos (+)		0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		3.344.420	55.645
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		0	0
Otros Pasivos Financieros (+)		0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		0	0
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		0	0
Ingresos anticipados (+)		0	0
Otros pasivos (+)		0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		0	0
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		63.759.587	67.775.286
Otras Reservas (+ ó -)		0	(65.257)
Resultados Acumulados (+ ó -)		0	0
Resultado del ejercicio (+ ó -)		726.406	15.533.731
Dividendos provisorios (-)		(726.406)	(15.468.474)
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		63.759.587	67.775.286
TOTAL PASIVO (+)		67.104.007	67.830.931

Estado de Resultados Integrales desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION		IVIŞ	įνις
Intereses y reajustes (+)	19	1.659.270	1.122.405
Ingresos por dividendos (+)	13	0	0
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		0	0
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		0	0
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	15	(3.660.103)	747.616
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		0	0
Resultado por venta de inmuebles (+)		0	0
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		0	0
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		0	0
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	3.162.743	19.590.997
Otros (+ ó -)	38	3.022	28.422
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		1.164.932	21.489.440
GASTOS			
Depreciaciones (-)		0	0
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(9.306)	(9.763)
Comisión de administración (-)	31	(294.004)	(5.319.050)
Honorarios por custodia y administración (-)	35	(28.333)	(528.820)
Costos de transacción (-)		0	0
Otros gastos de operación (-)	40	(106.883)	0
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(438.526)	(5.857.633)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		726.406	15.631.807
Costos financieros (-)		0	(98.076)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		726.406	15.533.731
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		726.406	15.533.731
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Cobertura de Flujo de Caja (+)		0	0
Ajustes por Conversión (+ ó -)		0	0
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+		0	0
ó -)			
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		0	0
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		0	0
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		726.406	15.533.731

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020

31 de Diciembre de 2021	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	TOTAL OTRAS RESERVAS	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	TOTAL
	М\$	M\$	M\$	M\$	М\$	M\$	М\$	М\$	М\$	М\$
Saldo inicio (+ ó -)	67.775.286	C	0	0	(65.257)	(65.257)	0	15.533.731	(15.468.474)	67.775.286
Cambios contables (+ ó -)	0	C	0	0	65.257	65.257	0	(15.533.731)	15.468.474	0
SUBTOTAL (+ Ó -)	67.775.286	C	0	0	0	0	0	0	0	67.775.286
Aportes (+)	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0
Repartos de patrimonio (-)	(4.015.699)	C	0	0	0	0	0	0	0	(4.015.699)
Repartos de dividendos (-)	0	C	0	0	0	0	0	0	(726.406)	(726.406)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	0	C	0	0	0	0	0	726.406	0	726.406
Otros resultados integrales (+ ó -)	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros movimientos (+ ó -)	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES (+ Ó -)	63.759.587	C	0	0	0	0	0	726.406	(726.406)	63.759.587
31 de Diciembre de 2020	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	TOTAL OTRAS RESERVAS	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	TOTAL
	M\$	М\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	М\$	М\$	М\$
Saldo inicio (+ ó -)	93.945.595	C	0	0	1.440.367	1.440.367	0	4.065.858	(4.445.000)	95.006.820
Cambios contables (+ ó -)	0	C	0	0	(379.142)	(379.142)	0	(4.065.858)	4.445.000	0
SUBTOTAL (+ Ó -)	93.945.595	C	0	0	1.061.225	1.061.225	0	0	0	95.006.820
Aportes (+)	0	C	0	0	0	0	0	0	0	0
									_	(26 170 200)
Repartos de patrimonio (-)	(26.170.309)	C	0	0	0	0	0	0	0	(26.170.309)
Repartos de patrimonio (-) Repartos de dividendos (-)	(26.170.309) 0	0	•	0		0	0	0	0 (15.468.474)	(15.468.474)
	,		0		0	•				,
Repartos de dividendos (-) Resultados integrales del ejercicio	0	C	0 0	0	0	0	0	0	(15.468.474)	(15.468.474)
Repartos de dividendos (-) Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	0	C	0 0	0	0 0	0	0	0 15.533.731	(15.468.474) 0	(15.468.474) 15.533.731

Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		•	•
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		0	0
Venta de inmuebles (+)		0	0
Compra de activos financieros (-)		0	0
Venta de activos financieros (+)		661.391	23.650.723
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		796.033	1.548.031
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		509.900	747.971
Dividendos recibidos (+)	34	1.734.230	8.802.644
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		0	0
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		0	0
Otros gastos de operación pagados (-)		(440.954)	(6.026.888)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		731.524	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		3.992.124	28.722.481
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		0	0
Venta de inmuebles (+)		0	0
Compra de activos financieros (-)		0	0
Venta de activos financieros (+)		0	0
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		0	0
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		0	0
Dividendos recibidos (+)		0	0
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		0	0
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		0	0
Otros gastos de inversión pagados (-)		0	0
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		0	0
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		0	13.965.000
Pago de préstamos (-)		0	(953.059)
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		0	0
Pagos de otros pasivos financieros (-)		0	(103.183)
Aportes (+)		0	0
Repartos de patrimonio (-)		(1.388.449)	(17.538.298)
Repartos de dividendos (-)		(3.353.656)	(24.100.486)
Otros (+ ó -)		0	0
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		(4.742.105)	(28.730.026)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		(749.981)	(7.545)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.019.620	1.027.165
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		0	0
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		269.639	1.019.620

ÍNDICE

(1)	Información general	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	
(3)	Cambios Contables	31
(4)	Políticas de inversión del Fondo	31
(5)	Administración de riesgos del Fondo	32
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	38
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	39
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	
(9)	Activos financieros a costo amortizado	39
(10)	Inversiones valorizadas por el método de participación	
(11)	Propiedades de inversión	43
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	43
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	43
(14)	Préstamos	43
(15)	Otros pasivos financieros	
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	
(17)	Ingresos anticipados	44
(18)	Otros activos y otros pasivos	45
(19)	Intereses y reajustes	46
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	46
(20)	Efectivo y efectivo equivalente	
(21)	Efectivo y efectivo equivalente (continuación)	
(22)	Cuotas emitidas	
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	
(24)	Rentabilidad del fondo	
(25)	Valor económico de la cuota	
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	
(27)	Excesos de inversión	
(28)	Gravámenes y prohibiciones	
(29)	Otras garantías	53
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	53
(31)	Partes relacionadas	
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo	
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	
(34)	Ingresos por dividendos	
(35)	Honorarios por custodia y administración	
(36)	Información estadística	
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	
(38)	Otros ingresos	
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	
(40)	Otros gastos de operación	
(41)	Sanciones	
(42)	Hechos posteriores	
(43)	Información por segmento	
(44)	Hechos Relevantes	70

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Infraestructura, en adelante (el "Fondo"), es un Fondo domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N°140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 2 de marzo de 2017 fue depositado el reglamento interno del fondo en la Comisión para el Mercado Financiero. Con fecha 20 de marzo de 2017, se modificó el numeral "Uno" del Capítulo X del reglamento interno, referido a los aumentos y disminuciones de capital del fondo, en donde se estableció un quorum de dos tercios de las cuotas emitidas con derecho a voto para adoptar acuerdos de emisión de nuevas cuotas. Para esto se agregó, a continuación del primer párrafo, la siguiente frase: "Para adoptar un acuerdo de emisión de nuevas Cuotas por parte de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, se requerirá el voto conforme de, a lo menos, dos tercios de las Cuotas emitidas con derecho a voto".

El Fondo tiene como objetivo invertir indirectamente, a través de los instrumentos que permite su respectivo Reglamento Interno, en todo tipo de negocios de infraestructura en Chile. Para lo anterior, el Fondo podrá participar en sociedades o en otros instrumentos cuyos flujos dependan de los siguientes giros: concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, distribución de gas natural, transmisión, sub transmisión, distribución y de generación eléctrica.

El fondo es administrado por la Sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 10 de marzo de 2017, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas. El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N°20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.

El Fondo tendrá una duración hasta el día 30 de marzo de 2024, pudiendo prorrogarse dicho plazo en los términos que acuerden los Aportantes del Fondo reunidos en Asamblea Extraordinaria.

Con fecha 6 de febrero de 2018, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

- 1) En la sección II. Uno. Objeto del Fondo: se agregó una mención a la distribución de gas natural como parte de los negocios de infraestructura.
- 2) Se modificó la sección II. Dos. Política de Inversiones, para agregar la posibilidad de contar con inversiones denominadas en dólares de los Estados Unidos de América.
- 3) Se eliminó la mención a "caja y bancos" como instrumentos de inversión del Fondo.
- 4) Se agregó un nuevo instrumento de inversión consistente en "Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por la Administradora o personas relacionadas, y cuyo objetivo sea la inversión indirecta en negocios de infraestructura en Chile y tengan al menos el 80% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro.", fijándose límites de inversión y de gastos asociados a tales instrumentos.
- 5) Se modificó la redacción del siguiente instrumento de inversión: "Créditos, sea en la forma de contratos de mutuo o de otra especie, a sociedades en las cuales el Fondo participe y que se dediquen al negocio de infraestructura" quedando así: "Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuos y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en la cual el Fondo participe y que se dedique al negocio de infraestructura".
- 6) Se reemplazaron todas las menciones a la expresión "renta fija" por la expresión "deuda".

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

- 7) En la sección II. Tres. Características y Límites de las Inversiones. 3.2, se eliminó la referencia a instrumentos o valores emitidos, suscritos o garantizados por Estados o Bancos Centrales extranjeros.
- 8) En la sección IV. Política de endeudamiento: se modificó el porcentaje de gravámenes y prohibiciones que pueden afectar a los activos del Fondo, desde un 99% al 100%.
- 9) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, para crear dos nuevas series de cuotas, y modificar la redacción de los requisitos de ingreso.
- 10) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, 1.1, sobre canje voluntario de cuotas.
- 11) En la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Uno. Series de Cuotas, 2.1, se eliminó el canie de cuotas por incumplimiento de requisitos.
- 12) Se modificó la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Dos. Remuneración de cargo del fondo. 2.1. y 2.2., para introducir la remuneración aplicable a las nuevas series de cuotas.
- 13) En la sección VI. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos. Tres. Gastos de cargo del Fondo, 3.1: se eliminó la mención a la inscripción y registro de Cuotas del Fondo en el Registro de Valores.
- 14) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno.1.2., se modificó la parte referida al cálculo que se utilizará para la conversión de los aportes, quedando como sigue: "Para efectos de realizar la conversión de los aportes en el Fondo en Cuotas del mismo, se utilizará el siguiente valor, calculado a la fecha de recepción del aporte: \$26.436,13, más un incremento correspondiente a una tasa interna de retorno del 6,5% real anual desde la misma fecha, considerando los dividendos distribuidos entre dicha fecha y la fecha del aporte que se convierte para la serie de que se trate. Lo anterior, salvo en el caso en que el último valor cuota disponible, conforme a lo indicado en el número 5.2 del número CINCO siguiente fuere superior, en cuyo caso se utilizará este último."
- 15) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno. 1.5., se eliminó la palabra "colocador" para referirse al agente ahí mencionado.
- 16) En la sección VII. Aporte, rescate y valorización de cuotas, Uno. 1.5., se eliminó la referencia a la identificación de la moneda del aporte.
- 17) Se modificó la sección IX. Otra información relevante. Dos. Plazo de duración del Fondo, en lo relativo a la manera de informar a los partícipes la prórroga del plazo de duración del Fondo.
- 18) Se modificó la sección IX. Otra información relevante. Ocho. Indemnizaciones., para regular el procedimiento de traspaso de indemnizaciones a los partícipes y la remuneración variable que corresponde a la Administradora.
- 19) En la sección IX. Otra información relevante, se agregó una sección relativa a las publicaciones relacionadas con el Fondo.
- 20) Se modificó la sección X. Aumentos de capital. 2.2. /iv/, para aumentar el plazo que tienen los partícipes para comunicar el ejercicio del derecho a retiro, desde cinco a treinta días.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

Con fecha 5 de octubre de 2018, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

Se acordó agregar un numeral 4.1 al número Cuatro del Titulo II del reglamento interno del Fondo cuyo texto es el siguiente:

"4.1 Contratos de derivados: Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con las finalidades de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones, considerando para tales efectos la celebración de contratos de forwards y swaps en mercados bursátiles o fuera de ellos. Los contratos de forward y swap deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarios de valores, siempre y cuando dichas entidades cuenten con una clasificación de riesgo "grado de inversión" (investment grade) otorgada por una clasificadora de riesgo nacional. Asimismo, y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades, las que podrán no contar con la clasificación antes indicada.

El Fondo podrá celebrar contratos forwards, actuando como comprador o vendedor del respectivo activo objeto del contrato."

Con fecha 25 de abril de 2019, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF (antes SVS), de conformidad a los dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. Esta modificación incluye lo siguiente:

- 1.- Se acordó modificar el Título X del reglamento interno a fin de establecer que será la asamblea extraordinaria de aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital, la que determine cual será el plazo para ejercer el derecho preferente de suscripción de cuotas que contempla el artículo 36 de la Ley 20.712.
- 2.- Se acordó reducir el plazo para el envío de la comunicación en la que se informa a los Aportantes sobre el proceso de suscripción preferente de Cuotas contemplado en el segundo párrafo del número Uno del Título X del reglamento interno, de cinco días hábiles de anticipación a tres días hábiles de anticipación, o aquel plazo menor que determine la asamblea extraordinaria de aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital. En virtud de las modificaciones a que se refieren los números 2.1 y 2.2 anteriores, se reemplazó el segundo párrafo del número Uno del Título X del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

"En caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por el plazo que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes llamada a pronunciarse sobre un aumento de capital del Fondo, junto con lo dispuesto en el presente número y tomando siempre en consideración lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde el referido aumento de capital. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de oferta preferente. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de oferta preferente, o en aquel plazo menor que acuerde la misma Asamblea, y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36 de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible."

- 3.- Se acordó una modificación de los requisitos de incorporación a la Serie I a fin de que los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores, puedan ingresar a la Serie I, mediante la suscripción de cuotas de dicha Serie, sin necesidad de cumplir con los requisitos de incorporación a dicha Serie, según se contempla en el reglamento interno. Se dejó constancia de que el término "control" debe entenderse en los términos del Artículo 97 de la ley 18.045. En virtud de la modificación referida en el número 2.3 anterior, se agregó un numeral "(ii)" a los requisitos de incorporación a la Serie I a que se refiere el número Uno del Título VI del reglamento interno, que establece lo siguiente: "(ii) Asimismo, podrán optar a esta Serie I, sin necesidad de cumplir con los requisitos señalados en el numeral (i) anterior, los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El "control" se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045."
- 4.- Se acordó reemplazar el periódico "El Mostrador" por "El Libero" como el diario designado para efectuar las publicaciones que ordena la ley o el reglamento interno, y se sustituyó la frase "El Mostrador" por "El Libero" en el número Diez del Título IX del reglamento interno del Fondo.

Con fecha 30 de abril de 2020, Toesca S.A. Administradora General de Fondos ha depositado el texto refundido del reglamento interno del fondo Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el "Fondo") en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto refundido contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada en el día de hoy, las que comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno.

La Asamblea de Aportantes acordó modificar la política de endeudamiento del Fondo contenida en el Título IV del reglamento interno a fin de permitir al Fondo obtener endeudamiento de las sociedades en las cuales invierte.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) Información general, continuación

En virtud de lo anterior, se reemplazó el primer párrafo del Título IV del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

"Ocasionalmente, tanto con el objeto de complementar la liquidez del Fondo como de cumplir con los compromisos de inversión que este hubiere asumido, la Administradora podrá obtener endeudamiento por cuenta del Fondo de corto, mediano y largo plazo, de conformidad con lo establecido en el presente Título, consistentes en créditos bancarios, o de las sociedades en las cuales invierte el Fondo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo."

Con fecha 13 de agosto de 2020, Toesca S.A. Administradora General de Fondos deposito el texto refundido del reglamento interno del fondo Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el "Fondo") en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto refundido contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada en el día de 13 de agosto de 2020, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

La Asamblea de Aportantes acordó introducir las siguientes modificaciones al reglamento interno del Fondo:

- 1.- Se acordó modificar el numeral 3.1/vi/ del número Tres del Título II del reglamento interno aumentándose hasta un 100% el límite máximo para la inversión del Fondo en cuotas de fondos de inversión administrados por la Administradora o personas relacionadas;
- 2.- Se acordó modificar el numeral 2.1 del número Dos del Título VI del reglamento interno, incorporándose, para cada una de las Series de Cuotas que contempla el Fondo; una precisión que indica que las disminuciones de capital que deben considerarse para el cálculo de la remuneración fija que corresponde a la Administradora, serán sólo aquellas que se originan en la venta de una activo o en un refinanciamiento del Fondo o de las sociedades en las que invierte el Fondo;
- 3.- Se acordó eliminar la Serie WM de entre la nómina de Series de Cuotas que contempla el Fondo y todas las referencias a dicha Serie que contiene el reglamento interno

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 30 de marzo de 2022.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Infraestructura cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos. La principal actividad del Fondo es invertir sus recursos en activos relacionados a la participación en sociedades del rubro de negocios de construcción de infraestructura. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera

	31/12/2021	31/12/2020	
Dólar	850,25	710,95	

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicadas por la compañía informante.

Asimismo, IAS 8 en su párrafo 28 requiere revelar las normas que han entrado en vigencia en el período y que han sido aplicadas por primera vez, describiendo el impacto que representa en los estados financieros, incluyendo aquellos efectos retrospectivos, según lo dispuesto en cada nueva norma y lo establecido en la propia IAS 28.

a) Nuevas normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez

El Fondo no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9, IAS 39, IFRS 7,	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – fase	1 de enero de 2021
IFRS 4 e IFRS 16	2	
IFRS 16	Reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-	1 de abril de 2021
	19, posteriores al 30 de junio 2021	

IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16 Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

En agosto de 2020, el IASB publicó la segunda fase de la Reforma de la Tasa de Interés de Referencia que comprende enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39, IFRS 7, IFRS 4 e IFRS 16. Con esta publicación, el IASB completa su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera.

Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que abordan los efectos en la información financiera cuando una tasa de interés de referencia (IBOR, por sus siglas inglés) es reemplazada por una tasa de interés alternativa casi libres de riesgo.

Las enmiendas son requeridas y la aplicación anticipada es permitida. Una relación de cobertura debe ser reanudada si la relación de cobertura fue descontinuada únicamente debido a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia y, por ello, no habría sido descontinuada si la segunda fase de enmiendas hubiese sido aplicada en ese momento. Si bien su aplicación es retrospectiva, no se requiere que una entidad reexprese períodos anteriores.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

- 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación
 - a) Nuevas Normas, interpretaciones y Enmiendas aplicadas por primera vez, continuación

IFRS 16 Reducciones del alguiler relacionadas con el Covid-19, posteriores al 30 de junio de 2021

En marzo de 2021, el IASB modificó las condiciones de la solución práctica en la NIIF 16 en relación con la aplicación de la guía de la NIIF 16 sobre modificaciones de alquileres que surgen como consecuencia del Covid-19.

Como solución práctica, un arrendatario puede optar por no evaluar si una concesión de un alquiler relacionado con el Covid-19 de un arrendador es una modificación del arrendamiento. Un arrendatario que realiza esta elección contabiliza cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten del alquiler relacionada con el covid-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio según la NIIF 16, si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

Asimismo, el expediente práctico aplica ahora a los alquileres en el cual cualquier reducción en los pagos del arrendamiento afecta sólo a los pagos que originalmente vencen en o antes del 30 de junio de 2022, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar el expediente práctico.

Un arrendatario aplicará esta solución práctica de forma retroactiva, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la enmienda como un ajuste en el saldo inicial de los resultados acumulados (u otro componente del patrimonio, según proceda) al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el cual el arrendatario aplique por primera vez la enmienda. El arrendatario no estará obligado a revelar la información requerida por el párrafo 28 (f) de la IAS 8.

De acuerdo con el párrafo 2 de la NIIF 16, se requiere que un arrendatario aplique la solución de manera consistente a contratos elegibles con características similares y en circunstancias parecidas, independientemente de si el contrato se volvió elegible para la solución práctica antes o después de la modificación.

La enmienda es aplicable por primera vez en 2021, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. El Fondo no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Normas e Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 Instrumentos Financieros, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La norma es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros del Fondo.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación
 - 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación
 - b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas serán efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada si, al mismo tiempo o con anterioridad, una entidad aplica también todas las enmiendas contenidas en las enmiendas a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS emitidas en marzo de 2018.

Las enmiendas proporcionarán consistencia en la información financiera y evitarán posibles confusiones por tener más de una versión del Marco Conceptual en uso.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación
 - 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación
 - b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

IAS 16 Propiedad, plata y equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, cualquier venta obtenida al llevar ese activo a la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocerá los productos procedentes de la venta de esos elementos, y su costo, en el resultado del periodo, de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente sólo a los elementos de propiedades, planta y equipo disponibles para su uso en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez la enmienda.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

La enmienda será efectiva para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2022. La enmienda debe ser aplicada retrospectivamente a los contratos existentes al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplique por primera vez la enmienda (fecha de la aplicación inicial). La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 Contratos de Construcción, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación
 - 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación
 - b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En junio 2020, el IASB emitió enmiendas a los párrafos 69 al 76 de IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023. Las entidades deben considerar cuidadosamente si hay algún aspecto de las enmiendas que sugiera que los términos de sus acuerdos de préstamo existentes deben renegociarse. En este contexto, es importante resaltar que las enmiendas deben aplicarse retrospectivamente

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

- 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación
 - b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación
 - 2.5 Nuevos pronunciables contables vigentes y no vigentes, continuación
 - b) Nuevos Pronunciamientos (Normas, Enmiendas e Interpretaciones) contables con aplicación efectiva para periodos anuales iniciados en o después del 01 de enero de 2022, continuación

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

El Fondo realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros

2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

- 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación
 - 2.6.1 Clasificación, continuación

2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "otros pasivos" de acuerdo con NIC 39.

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "activos financieros o pasivos financieros a valor --razonable con efecto en resultado" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados" en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de "ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de "cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado".

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos

2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.7 Inversiones en Asociadas

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.7 Inversiones en Asociadas, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean
el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de
la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en
los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:
 - Para la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y Anuales del Fondo, la Sociedad Administradora o el Representante Legal, deberá determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valorización establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente.
 - Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valorización independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valorización independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una tema propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valorización realizada por el Fondo, así como la valorización independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos de infraestructura, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

2.19 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo en dinero, el 100% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, salvo que el fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir, al menos el 30%, de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se entiende por "beneficios netos" la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas, el total de las pérdidas y gastos devengados durante el mismo período.

(3) Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, no existen cambios contables en relación con el período anterior.

(4) Políticas de inversión del Fondo

Las inversiones del fondo se realizarán en el mercado chileno, por lo que ellas estarán denominadas en pesos. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de mediano o largo plazo. El Directorio de la Administradora definirá el criterio general que permitirá establecer las características que cada tipo de inversión deberá presentar para ser elegible como un valor o bien en el cual el Fondo pueda invertir sus recursos, de conformidad con las políticas que el presente reglamento interno establece al respecto, debiendo dejarse constancia de lo anterior en el acta de la correspondiente sesión de directorio.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 80% de sus activos en instrumentos vinculados al giro de negocios de concesiones de infraestructura pública, concesiones municipales, concesiones de servicios sanitarios, transmisión y generación eléctrica.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, siempre con un límite global para todas estas inversiones no inferior a un 80% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior:

- Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda o derechos cuya emisión no haya sido registrada en la Comisión, siempre que la Sociedad Emisora o Deudora cuente con estados financieros anuales dictaminados por una empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión; y se dedique a negocios de infraestructura.
- Cuotas de Fondos de Inversión, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, cuyo objetivo sea la inversión indirecta en negocios de infraestructura en Chile y tengan al menos el 70% de su activo invertido en títulos cuyos flujos dependan de ese giro.
- Créditos, sea en la forma de contratos de mutuo o de otra especie, a sociedades en las cuales el Fondo participe y que se dediquen al negocio de infraestructura.
- Pagarés, letras de cambio, contratos de mutuo y demás títulos y contratos que den cuenta de créditos cuyo deudor sea una sociedad en la cual el Fondo participe y que se dedique al negocio de infraestructura.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos.

Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

5.1.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

La Administradora procurará adoptar los siguientes resguardos para los riesgos que a continuación se indican:

- i. El riesgo de construcción que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por la existencia de contratos a suma alzada con contrapartes de reconocido prestigio y que tengan los resguardos que comúnmente se incluyen en ese tipo de contratos;
- ii. El riesgo de demanda que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por tratarse de emisores que operen bajo contratos de concesión o en negocios regulados que representen un monopolio natural, o en negocios donde existe una demanda probada y observable, o que tengan contratos de suministro de largo plazo con contrapartes de reconocido prestigio;

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(5) Administración de riesgos del fondo, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

- iii. El riesgo de operación que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por contratos de operación y mantenimiento con contrapartes de reconocido prestigio, o por administraciones propias en activos de operación simple. El fondo no podrá tomar posiciones controladoras en sociedades cuya operación sea compleja por tratarse de proyectos de gran envergadura o en proceso de construcción y desarrollo.
- iv. El riesgo de financiamiento que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá ser mitigado por contratos de financiamiento en período de construcción ya cerrados;
- v. El riesgo de costos de mantención que afecte a las sociedades emisoras de los instrumentos en que se invierta (o que constituyan el activo subyacente de las cuotas respectivas, en caso de inversión en los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo, deberá estar mitigado por procurar que los activos de tales emisores tengan bajo costo de mantención, o por estudios detallados realizados por profesionales de reconocido prestigio con la proyección del costo de mantención de tales activos bajo distintos escenarios;
- vi. El riesgo societario o de gobierno corporativo que afecte la inversión del Fondo (o de los fondos indicados el Reglamento Interno del Fondo en acciones que representen participaciones no controladoras en el respectivo emisor, deberá estar mitigado por un pacto de accionistas que regule al menos las siguientes materias: control de conflictos de interés, gobierno corporativo, y transferencias de acciones.

Máxima exposición al riesgo de mercado

	Moneda	31/12/2021	31/12/2020
		M\$	M\$
Participación en sociedades de infraestructura	Pesos	51.921.931	51.154.809

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(5) Administración de riesgos del fondo, continuación

5.2 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Máxima exposición al riesgo de crédito

	Manada	31/12/2021	31/12/2020
	Moneda	M\$	M\$
Activos financieros a costo amortizado	Pesos	14.912.437	14.777.702
Cuentas y documentos por cobrar	Pesos	-	-

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 1% sobre el total de activos del fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

31 de Diciembre de 2021

Item	De 0 a 89 días M	De 90 a 179 días M	De 180 a 269 días M	De 270 a 359 días M	De 360 y más días M	Total M
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0
Inversiones Método Participación	0	0	0	0	51.921.931	51.921.931
Activos a Costo amortizado	0	0	0	0	14.912.437	14.912.437
Efectivo y efectivo equivalente	269.639	0	0	0	0	269.639
Total	269.639	0	0	0	66.834.368	67.104.007
% del total de activos financieros	0,40%	0,00%	0,00%	0,00%	99,60%	100,00%

31 de Diciembre de 2020

Item	De 0 a 89 días	De 90 a 179	De 180 a 269	De 270 a 359	De 360 y más	Total M
	M	días M	días M	días M	días M	
Cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	0
Otros documentos y cuentas por cobrar	878.800	0	0	0	0	878.800
Inversiones Método Participación	0	0	0	0	51.154.809	51.154.809
Activos a Costo amortizado		0	0	0	14.777.702	14.777.702
Efectivo y efectivo equivalente	1.019.620	0	0	0	0	1.019.620
Total	1.898.420	0	0	0	65.932.511	67.830.931
% del total de activos financieros	2,80%	0,00%	0,00%	0,00%	97,20%	100,00%

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.1 Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Exigencia esperada de los pasivos mantenidos:

31 de Diciembre de 2021

Item	De 0 a 89 días M	De 90 a 179 días M	De 180 a 269 días M	De 270 a 359 días M	De 360 y más días M	Total M
Otros Pasivos Financieros (+)	0	0	3.291.203	0	0	3.291.203
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31.619	0	0	0	0	31.619
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	21.597	0	0	0	0	21.597
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	53.216	0	3.291.203	0	0	3.344.419
% del total de pasivos financieros	1,59%	0,00%	98,41%	0,00%	0,00%	100,00%

31 de Diciembre de 2020

Item	De 0 a 89 días	De 90 a 179	De 180 a 269	De 270 a 359	De 360 y más	Total M
	M	días M	días M	días M	días M	
Otros Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	0
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones sociedad administradora	38.424	0	0	0	0	38.424
Otros documentos y cuentas por pagar	17.221	0	0	0	0	17.221
Otros	0	0	0	0	0	0
TOTAL	55.645	0	0	0	0	55.645
% del total de pasivos financieros	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

5.2 Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

5.3 Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

5.4 Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y fórmula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo Período financiero se describen a continuación:

(a) Fuentes claves de incertidumbre de estimación

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. En particular, la información sobre las áreas significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los Estados financieros descritos en las políticas de:

- Inversiones valorizadas por el método de la participación (ver Nota 10).
- Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones (ver Nota 12).
- Activos financieros a valor razonable.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los Estados financieros futuros.

(b) Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el peso chileno como la moneda que más fielmente representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara el Fondo con otros productos de inversión en pesos.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo posee Activos Financieros a costo amortizado.

	31/12/2021 31/12/2020								
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	
Inversiones No Registradas							l.		
Acciones no registradas	-	-	-	-	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda no registrados	14.912.437	-	14.912.437	22,2229%	14.777.702	-	14.777.702	21,7861%%	
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	14.912.437	-	14.912.437	22,2229%	14.777.702		14.777.702	21,7861%%	
Otras inversiones									
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Primas por opciones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	
Totales	14.912.437	=	14.912.437	22,2229%	14.777.702	=	14.777.702	21,7861%%	

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)

(b) Efecto en resultados

	31/12/2021 M\$	31/12/2020 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado (incluyendo los designados al inicio)		
Resultados realizados	=	-
Resultados no realizados	1.659.270	1.122.405
Total (pérdidas) / ganancias	1.659.270	1.122.405
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a costo amortizado Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a costo	-	-
amortizado		
Total (pérdidas) / ganancias	1.659.270	1.122.405

(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

	31/12/2021	31/12/2020
Movimiento de los activos a costo amortizado	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	14.777.702	15.212.907
Intereses y reajustes	1.659.270	1.122.405
Aumento (disminución)	(1.524.535)	(1.557.610)
Compras	-	-
Ventas		-
Total (pérdidas) / ganancias	14.912.437	14.777.702

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo posee las siguientes inversiones valorizadas por el método de participación:

(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

31/12/2021

				Porcentaje	Participación											
		Moneda	País de		Derecho a	Activos	Activos no	Total	Pasivos	Pasivos no	Total		Total	Total	Resultado	Total Aporte
RUT	Sociedad	Funcional	Origen	%	Votos	corrientes	corrientes	activos	corrientes	corrientes	pasivos	Patrimonio	ingresos	Gastos	del ejercicio	Inicial
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Pesos	Chile	50,00%	50,00%	15.403.567	136.892.819	152.296.386	9.615.007	126.299.766	135.914.773	16.381.613	36.843.724	(34.304.307)	2.539.417	6.800.900
76.845.087-	Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	1.408.014	53.953.036	55.361.050	51.015	0	51.015	55.310.035	1.976.831	(497.396)	1.479.435	180.686
76.697.452-	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Pesos	Chile	32.59%	32.59%	17.245	53.981.000	53.998.245	613.916	0	613.916	53.384.329	(9.176.533)	(797.450)	(9.973.983)	26.682.449
	Totales								•		•		•			33.664.035

31/12/2020

				Porcentaje	Participación											
		Moneda	País de		Derecho a	Activos	Activos no	Total	Pasivos	Pasivos no	Total		Total	Total	Resultado	Total Aporte
RUT	Sociedad	Funcional	Origen	%	Votos	corrientes	corrientes	activos	corrientes	corrientes	pasivos	Patrimonio	ingresos	Gastos	del ejercicio	Inicial
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	Pesos	Chile	50,00%	50,00%	36.141.082	155.815.218	191.956.300	9.393.970	167.117.419	176.511.389	15.444.911	35.967.713	(33.780.351)	2.187.362	6.800.900
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	300.021	45.528.610	45.828.631	43.368	0	43.368	45.785.263	1.669.311	(391.023)	1.278.288	180.686
76.697.452-k	Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Pesos	Chile	32.59%	32.59%	476.214	66.971.751	67.447.965	100.240	0	100.240	67.347.725	5.082.283	(873.544)	4.208.739	26.682.449
	Totales			_												33.664.035

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

(b) El movimiento de los ejercicios terminados es el siguiente:

i) Al 31 de diciembre de 2021

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	Saldo de cierre
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	7.722.455	1.269.709,0	126.395	-	-	-	(546.840)	8.571.719,0
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV FI	21.481.896	694.133,0	4.195.336	-	-	-	(420.560)	25.950.805,0
76.845.087-0	Toesca Infraestructura SC FI	21.950.458	(3.250.793)	127.963			(661.391)	(766.830)	17.399.407,0
	Totales	51.154.809	(1.286.951)	4.449.694	-		(661.391)	(1.734.230)	51.921.931,0

ii) 31 de diciembre de 2020

	,	Saldo	Participación	Participación en otros	Resultados			Otros	Saldo
RUT	Sociedad	inicial	en resultados	resultados integrales	no realizados	Adiciones	Bajas	Movimientos	de cierre
76.213.076-9	Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.	23.353.626	(166.252)	-	-	-	(16.707.986)	(6.479.388)	-
76.850.128-9	Nueva Atacama S.A.	6.712.444	1.093.681	(83.670)	-	-	-	-	7.722.455
76.845.087-0	Toesca Infraestructura GV FI	22.326.192	599.757	(1.152.899)	-	-	-	(291.154)	21.481.896
76.845.087-0	Toesca Infraestructura SC FI	26.814.151	1.371.743	110.087			(5.897.885)	(447.638)	21.950.458
	Totales	79.206.413	2.898.929	(1.126.482)			(22.605.871)	(7.218.180)	51.154.809

.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(10) Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

El 20 de agosto de 2020 la Administradora, actuando en representación del Fondo, suscribió la documentación de cierre para la venta, cesión y transferencia a Carob Infra Holding SpA de 14.700 acciones de que era titular el Fondo en Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (RDA), representativas del 49% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de dicha sociedad.

(11) Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones.

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee préstamos.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(15) Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no posee Otros pasivos financieros.

		Derech	os	(Obligaci	ones		Efecto en	
Entidades Moned	Moneda	Tasa %	Monto M\$	Moneda	Tasa %	Monto M\$	Valor razonable	resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
Banco Security	CLP			USD				(167.400)	01-06-2021
Banco Security	CLP			USD				(201.500)	25-06-2021
Banco Security	CLP	ı	5.412.000	USD	ı	6.441.894	(1.029.894)	(1.029.894)	27-05-2022
Banco Consorcio	CLP	ı	5.417.250	USD	1	6.446.136	(1.028.886)	(1.028.886)	27-05-2022
Banco Security	CLP	1	7.395.000	USD	ı	8.627.423	(1.232.423)	(1.232.423)	20-06-2022
Total	•		18.224.250			21.515.453	(3.291.203)	(3.660.103)	

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no posee Otros documentos y cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo posee Otros documentos y cuentas por pagar, el detalle es el siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	M\$	M\$
Provisión Comité Vigilancia	6.312	5.274
Provisión Auditoria	6.508	6.105
Provisión Servicios DCV	644	552
Provisión Valorizadores	7.149	4.360
Servicios de B.O.	985	930
Total	21.598	17.221

(17) Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee ingresos anticipados.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(18) Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no posee otros activos

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2020 está dada por las siguientes operaciones:

	Derechos			Obligaciones				Efecto en	
Entidades	Moneda	Tasa %	Monto M\$	Moneda	Tasa %	Monto M\$	Valor razonable	resultado ganancia (pérdida)	Vencimiento
Banco Security	CLP	ı	7.820.799	USD	-	7.102.600	ı	374.001	28/12/2020
Banco Security	CLP	ı	7.091.600	USD	-	7.109.500	(17.900)	(17.900)	01/06/2021
Banco Security	CLP	ı	11.560.950	USD	-	10.664.250	896.700	896.700	01/06/2021
Banco Security	UF	2,7079%	15.552.171	USD	-	15.511.600	-	(505.185)	06/05/2020
Total			18.652.550			17.773.750	878.800	747.616	

(b) Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otros pasivos.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(19) Intereses y reajustes

	31/12/2021	31/12/2020	
	M\$	M\$	
Intereses Devengados	736.455	741.740	
Reajustes Devengados	922.815	380.665	
Total	1.659.270	1.122.405	

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo posee Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura, los contratos vigentes designados como instrumentos de cobertura son los siguientes:

	Activos 31/12/2021 M\$	Pasivos 31/12/2021 M\$	Activos 31/12/2020 M\$	Pasivos 31/12/2020 M\$
Forwards Moneda (USD) – cobertura valor razonable	18.224.250,0	21.515.453,0	18.652.550	17.773.750
Total Porción corriente	18.224.250,0	21.515.453,0	18.652.550	17.773.750

Las cuentas por cobrar o pagar por los derivados designados como instrumentos de cobertura se clasifican como activos o pasivos corrientes. El total del valor razonable de un derivado de cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante del elemento cubierto es mayor a 12 meses y como activo o pasivo corriente, si el vencimiento del elemento cubierto es menor de 12 meses.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo en Banco	9.525	16.380
Cuotas en Fondos Mutuos	260.114	1.003.240
Total	269.639	1.019.620

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2021 tienen un valor cuota de \$ 17.447,6100 para la Serie A, \$ 17.433,8990 para la Serie B y \$ 17.452,9884 para la Serie I. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2020 tienen un valor cuota de \$18.541,4275 para la Serie A, \$18.508,2735 para la Serie B y \$18.557,0176 para la Serie I. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(22) Cuotas emitidas, continuación

31 de Diciembre de 2021

Serie A

Fecha	Por Emitir	Comprometida	Suscritas	Pagadas
		S		
10 de Marzo de 2017	0	0	756	756
13 de Marzo de 2017	0	0	378	378
15 de Marzo de 2017	0	0	366.866	366.866
23 de Marzo de 2018	0	0	36.373	36.373
25 de Abril de 2018	0	0	7.064	7.064
17 de Julio de 2018	0	0	406.895	406.895
7 de Agosto de 2018	0	0	14.030	14.030
3 de Septiembre de 2018	0	0	2.075	2.075
14 de Noviembre de 2018	0	0	15.433	15.433
14 de Junio de 2019	0	0	267.957	267.957
17 de Junio de 2019	0	0	21.841	21.841
15 de Octubre de 2019	0	0	10.437	10.437
TOTAL	0	0	1.150.105	1.150.105

31 de Diciembre de 2021

Serie B

Fecha	Por Emitir	Comprometida	Suscritas	Pagadas
		s		
17 de Julio de 2018	0	0	69.823	69.823
7 de Agosto de 2018	0	0	9.881	9.881
3 de Septiembre de 2018	0	0	5.354	5.354
14 de Noviembre de 2018	0	0	38.581	38.581
14 de Junio de 2019	0	0	48.408	48.408
17 de Junio de 2019	0	0	56.643	56.643
15 de Octubre de 2019	0	0	(10.453)	(10.453)
TOTAL	0	0	218.237	218.237

31 de Diciembre de 2021

Serie I

Fecha	Por Emitir	Comprometida	Suscritas	Pagadas
		s		
15 de Marzo de 2017	0	0	552.000	552.000
23 de Marzo de 2018	0	0	94.518	94.518
17 de Julio de 2018	0	0	972.138	972.138
14 de Junio de 2019	0	0	662.947	662.947
17 de Junio de 2019	0	0	3.867	3.867
TOTAL	0	0	2.285.470	2.285.470

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(22) Cuotas emitidas, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

31 de Diciembre de 2021

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	1.150.105	1.150.105	1.150.105
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	1.150.105	1.150.105	1.150.105

31 de Diciembre de 2021

Serie B

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	218.237	218.237	218.237
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	218.237	218.237	218.237

31 de Diciembre de 2021

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	2.285.470	2.285.470	2.285.470
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	2.285.470	2.285.470	2.285.470

31 de Diciembre de 2020

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	1.150.105	1.150.105	1.150.105
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	1.150.105	1.150.105	1.150.105

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(22) Cuotas emitidas, continuación

31 de Diciembre de 2020

Serie B

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	218.237	218.237	218.237
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	218.237	218.237	218.237

31 de Diciembre de 2020

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	0	2.285.470	2.285.470	2.285.470
Emisiones del Ejercicio	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0
Disminuciones	0	0	0	0
Saldo al Cierre	0	2.285.470	2.285.470	2.285.470

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo un 100% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Serie A

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
27 de febrero de 2020	2.037,1051	2.342.885	Definitivo
26 de marzo de 2020	978.2637	1.125.106	Definitivo
30 de junio de 2020	3.553,8116	1.370.171	Definitivo
8 de septiembre de 2020	4.220,0000	4.853.443	Definitivo
1 de abril de 2021	195,0318	224.307	Provisorio

Serie I

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
27 de febrero de 2020	2.066,9070	4.723.854	Definitivo
26 de marzo de 2020	992,0384	2.267.274	Definitivo
30 de junio de 2020	3.561,8830	2.741.227	Definitivo
8 de septiembre de 2020	4.220,0000	9.644.682	Definitivo
1 de abril de 2021	202,3312	462.422	Provisorio

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(23) Reparto de beneficios a los aportantes, continuación Serie B

Fecha de distribución	Monto por cuota (\$)	Monto total distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
27 de febrero de 2020	1.987,5060	433.747	Definitivo
26 de marzo de 2020	951,3516	207.620	Definitivo
30 de junio de 2020	3.538,2028	256.589	Definitivo
8 de septiembre de 2020	4.220,0000	920.960	Definitivo
1 de abril de 2021	181,8069	39.677	Provisorio

(24) Rentabilidad del fondo

Serie A

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(5,8993%)	(5,8993%)	(32,8561%)
Real	(11,7333%)	(11,7333%)	(38,6663%)

Serie I

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(5,9494%)	(5,9494%)	(32,9254%)
Real	(11,7803%)	(11,7803%)	(38,7296%)

Serie B

	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(5,8048%)	(5,8048%)	(32,7283%)
Real	(11,6447%)	(11,6447%)	(38,5495%)

^{*} La rentabilidad expuesta no integra los dividendos distribuidos por cada serie. La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(25) Valor económico de la cuota

Sociedad Emisora	Valor Contable M\$	Valorización Independiente M\$
Nueva Atacama S.A	8.571.719	17.331.144
Toesca Infraestructura GV FI	25.950.805	26.174.736
Toesca Infraestructura SC FI	17.399.407	17.399.408

	Según EEFF al 31/12/2021		Según Valorizador Independiente			
	Serie A	Serie I	Serie B	Serie A	Serie I	Serie B
Patrimonio	20.066.584	39.888.281	3.804.722	22.581.124	44.885.136	4.281.866
Nro de Cuotas	1.150.105	2.285.470	218.237	1.150.105	2.285.470	218.237
Valor Cuota	17.447,6100	17.452,9884	17.433,8990	19.633,97	19.639,35	19.620,26

Al 31 de diciembre de 2021 se contrataron los servicios del perito Mario Corbo y Asociados para realizar valorizaciones económicas de la cuota del Fondo

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

Con fecha 13 de agosto de 2020, la asamblea de aportantes en sesión extraordinaria, acordó modificar el reglamento interno para permitir al fondo invertir hasta un 100% de su activo en Cuotas de Fondos de Inversión administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, con lo que, con la entrada en vigencia del nuevo texto refundido del reglamento interno, se solventará este exceso de inversión.

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee gravámenes ni prohibiciones.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(29) Otras garantías

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

		CUSTO	DIA DE VALORES AL	31/12/2021		
CUSTODIA NACIONAL				CI	JSTODIA EXTRANJER	RA
ENTIDADES	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	43.350.212	64,8622%	64,6015%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-		-	-
Total	43.350.212	64,8622%	64,6015%	-	-	-

		CUSTO	DIA DE VALORES AL	31/12/2020		
	CUSTODIA NA	CI	USTODIA EXTRANJER	A		
ENTIDADES	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo			% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-		-	-	-	
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	49.140.684	96,0627%	72,4458%	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	49.140.684	96,0627%	72,4458%	-	-	-

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración de Administración Fija anual

Serie A

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: hasta un doceavo del 1,428% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II de su reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital; más hasta un doceavo del 0,357% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de su reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente.

Serie I

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 1,19% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II del reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y Expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital. De todas formas, el monto mínimo sobre el cual deberá aplicarse el porcentaje antes referido ascenderá a 100.000 Unidades de Fomento, aun si los aportes efectivos fueren inferiores a dicha cantidad; más (ii) hasta un doceavo del 0,238% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de su reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente.

Serie B

Remuneración Fija Mensual correspondiente a la suma de: (i) hasta un doceavo del 2,023% del monto de los aportes efectivamente enterados al Fondo, neto de disminuciones de capital efectuadas, y deducida toda cantidad que se encuentre invertida en los instrumentos indicados en los numerales /ii/ y /iii/ del párrafo 2.3 o en el párrafo 2.4, ambos del número DOS de la sección II de este reglamento interno, todo ello determinado de conformidad con las cifras del Fondo al último día del mes correspondiente y expresado en Unidades de Fomento, conforme al valor que esta tenga a la fecha de cada aporte o disminución de capital; más (ii) hasta un doceavo del 0,595% del monto de los recursos del Fondo que se encuentren invertidos en los instrumentos indicados en el numeral /ii/ del párrafo 2.3 del número DOS de la sección II de este reglamento interno, determinado al último día del mes correspondiente

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(31) Partes relacionadas, continuación

Para estos efectos, se hace presente que se entiende como aporte efectivamente enterado, el monto total pagado por las Cuotas del Fondo.

La Remuneración Fija se devengará en forma mensual y se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la Remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, a cada una de sus series, con la sola condición de no sobrepasar los máximos establecidos para cada una de dichas series.

No obstante lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija aplicada en cada período a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

(b) Remuneración de Administración Variable

Adicionalmente, la Administradora cobrará una Remuneración Variable, idéntica para ambas series, que se provisionará trimestralmente y se deducirá y calculará de conformidad con lo establecido en los párrafos siguientes:

- Para cada activo que venda el Fondo, se calculará la TIR efectiva obtenida por este, medida en Unidades de Fomento ("UF"), considerando todos los gastos y comisiones asociadas a dicho activo. Para estos efectos, se calculará la fracción de la Remuneración Fija, y cualquier otro gasto general del Fondo, que le corresponde a cada activo, a prorrata del capital invertido.
- En el caso que dicha TIR supere un 6.5%, la Administradora tendrá derecho a percibir, por concepto de Remuneración Variable, el equivalente al 23,8% del monto que supere dicha TIR, la que se denominará Remuneración Variable Provisoria. En caso contrario, la Administradora no tendrá derecho a Remuneración Variable por la venta del correspondiente activo.
- Sin perjuicio del punto anterior, y una vez distribuidos todos los recursos del Fondo en su liquidación, se calculará la TIR efectiva, medida en UF, percibida por los aportantes del Fondo.
- Para estos efectos, se sumará a los flujos distribuidos a los aportantes cualquier Remuneración Variable Provisoria pagada por el Fondo a la Administradora en el pasado. Si dicha TIR supera el 6.5%, se calculará el 23.8% del monto que supere dicha TIR, la que se denominará Remuneración Variable Efectiva.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(31) Partes relacionadas, continuación

• En caso que la Remuneración Variable Efectiva sea inferior al valor presente del total de las Remuneraciones Variables Provisorias pagadas por el Fondo, calculado con una tasa de descuento de 6.5% a la fecha de liquidación del Fondo, la Administradora deberá restituir al Fondo el monto cobrado en exceso, el que será distribuido íntegramente a los aportantes. Lo anterior, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$RVE = Max \left[\sum FC_i \times (1.065)^{T_i}, 0 \right] \times 0.2$$

Donde:

RVE: Remuneración Variable Efectiva

FCi: Flujo caja aportado o recibido por los aportantes del fondo en la fecha i

Ti: Tiempo transcurrido entre la fecha del flujo de caja FCi y la fecha de liquidación del Fondo

Para efectividad de lo dispuesto en el punto anterior, cada vez que se pague a la Administradora una Remuneración Variable Provisoria, ella deberá entregar en prenda al Fondo instrumentos representativos del 50% del valor de esta, en garantía del cumplimiento de esta obligación de restitución. Estos instrumentos se mantendrán en una cuenta de custodia especial, abierta para estos efectos, invertidos en instrumentos de los mencionados en el párrafo 2.4, del número DOS de la sección II de este reglamento interno, o en fondos de renta fija administrados por la Administradora.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(31) Partes relacionadas, continuación

(b) Remuneración de Administración Variable, continuación

Antes de concluir la liquidación del Fondo, el liquidador deberá proceder a calcular la Remuneración Variable Efectiva y determinar si existe alguna cantidad que deba ser restituida al Fondo. Si no la hubiere, el liquidador procederá a alzar las prendas constituidas por la Administradora, restituyéndose los instrumentos a la Administradora. Por el contrario, si hubiere algún monto que reembolsar, solo se alzará la Prenda contra el pago por la Administradora de lo que corresponde (en el entendido que el liquidador podrá acordar con la Administradora la venta de todo o parte de las inversiones dadas en prenda, con el objeto de obtener recursos para realizar el reembolso, en la medida en que la operación le otorgue suficientes seguridades). La Administradora tendrá un plazo de 60 días, contados desde la fecha en que el liquidador le comunique el resultado de este cálculo, para proceder al pago de este reembolso, y en caso de no hacerlo el liquidador estará facultado para ejercer las acciones prendarias pertinentes.

La Remuneración Variable se pagará a la Administradora dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se haya determinado el monto a pagar de conformidad con lo establecido en los párrafos precedentes.

La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada período a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

	31/12/2021	31/12/2020
Remuneración por Pagar AGF	31.619	38.424
Total	31.619	38.424
	24 /42 /2224	24 /42 /222
	31/12/2021	31/12/2020
Remuneración Fee de éxito	0	4.752.057
Remuneración de Administración AGF	294.004	566.992
Total	294.004	5.319.050

(c) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad administradora mantiene; 179.843 cuotas de la serie A y 830 cuotas de la serie B del fondo. Al 31 de diciembre de 2020, se mantenían 179.843 cuotas de la serie A y 830 cuotas de la serie B del fondo.

(31) Partes relacionadas, continuación

(d) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participes del mismo fondo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

31 de diciembre de 2021

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	24.000	10-01-2021	10-01-2022

31 de diciembre de 2020

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Aseguradora Porvenir	Banco de Chile	34.000	10-01-2020	10-01-2021

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Fondo no presenta Resultado en venta de instrumentos financieros.

(34) Ingresos por dividendos

Al 31 de diciembre de 2021 el fondo posee ingresos por dividendos por M\$ 1.734.230. Al 31de diciembre de 2020 el Fondo tiene M\$8.802.644 ingresos por dividendos.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(35) Honorarios por custodia y administración

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la composición de los otros gastos de operación es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
Servicios de custodia	7.095	6.610
Servicios de BO	11.468	11.024
Servicios de Valorización	2.789	3.228
Auditorías	6.514	4.514
Gasto operación del fondo	467	503.444
Total	28.333	528.820

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

31 de Diciembre de 2021

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota	Patrimonio M	Aportantes N°
		Mercado		
31-01-2021	18.541,4275	18.541,4275	21.324.588	18
28-02-2021	18.541,4275	18.541,4275	21.324.588	17
31-03-2021	17.963,5985	17.963,5985	20.660.024	17
30-04-2021	18.054,1039	18.054,1039	20.764.115	17
31-05-2021	18.000,2238	18.000,2238	20.702.147	17
30-06-2021	18.423,8600	18.423,8600	21.189.374	17
31-07-2021	18.423,8600	18.423,8600	21.189.374	17
31-08-2021	18.423,8600	18.423,8600	21.189.374	17
30-09-2021	18.477,8977	18.477,8977	21.251.523	17
31-10-2021	18.477,8977	18.477,8977	21.251.523	17
30-11-2021	18.477,8977	18.477,8977	21.251.523	17
31-12-2021	17.447,6100	17.447,6100	20.066.584	17

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(36) Información estadística, continuación

31 de Diciembre de 2021

Serie B

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota	Patrimonio M	Aportantes N°
		Mercado		
31-01-2021	18.508,2735	18.508,2735	4.039.190	16
28-02-2021	18.508,2735	18.508,2735	4.039.190	15
31-03-2021	17.955,8564	17.955,8564	3.918.632	14
30-04-2021	18.043,6674	18.043,6674	3.937.796	14
31-05-2021	17.987,1654	17.987,1654	3.925.465	14
30-06-2021	18.407,9676	18.407,9676	4.017.300	14
31-07-2021	18.407,9676	18.407,9676	4.017.300	14
31-08-2021	18.407,9676	18.407,9676	4.017.300	14
30-09-2021	18.464,0710	18.464,0710	4.029.543	14
31-10-2021	18.464,0710	18.464,0710	4.029.543	14
30-11-2021	18.464,0710	18.464,0710	4.029.543	14
31-12-2021	17.433,8990	17.433,8990	3.804.722	14

31 de Diciembre de 2021

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M	Aportantes N°
31-01-2021	18.557,0176	18.557,0176	42.411.507	11
28-02-2021	18.557,0176	18.557,0176	42.411.507	11
31-03-2021	17.965,3584	17.965,3584	41.059.288	11
30-04-2021	18.057,5359	18.057,5359	41.269.957	11
31-05-2021	18.005,3500	18.005,3500	41.150.687	11
30-06-2021	18.430,6069	18.430,6069	42.122.600	11
31-07-2021	18.430,6069	18.430,6069	42.122.600	11
31-08-2021	18.430,6069	18.430,6069	42.122.600	11
30-09-2021	18.483,0928	18.483,0928	42.242.555	11
31-10-2021	18.483,0928	18.483,0928	42.242.555	11
30-11-2021	18.483,0928	18.483,0928	42.242.555	11
31-12-2021	17.452,9884	17.452,9884	39.888.281	11

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(36) Información estadística, continuación

31 de Diciembre de 2020

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota	Patrimonio M	Aportantes N°
	14.0. 040.4 1.0.0	Mercado		
31-01-2020	25.982,4057	25.982,4057	29.882.495	14
29-02-2020	25.982,4057	25.982,4057	29.882.495	14
31-03-2020	23.043,7758	23.043,7758	26.502.762	14
30-04-2020	26.187,7039	26.187,7039	26.668.294	18
31-05-2020	23.450,9855	23.450,9855	26.971.096	18
30-06-2020	19.979,8021	19.979,8021	22.978.870	18
31-07-2020	20.408,6014	20.408,6014	23.472.034	18
31-08-2020	24.728,1540	24.728,1540	28.439.974	18
30-09-2020	19.036,2210	19.036,2210	21.893.653	18
31-10-2020	18.594,9458	18.594,9458	21.386.140	18
30-11-2020	18.663,1058	18.663,1058	21.464.531	18
31-12-2020	18.541,4275	18.541,4275	21.324.589	18

31 de Diciembre de 2020

Serie B

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M	Aportantes N°
31-01-2020	25.915,6545	25.915,6545	5.655.755	17
29-02-2020	25.915,6545	25.915,6545	5.655.755	17
31-03-2020	23.036,0878	23.036,0878	5.027.236	17
30-04-2020	23.174,0800	23.174,0800	5.057.442	16
31-05-2020	23.433,2254	23.433,2254	5.113.997	16
30-06-2020	19.971,8571	19.971,8571	4.358.598	16
31-07-2020	20.394,6602	20.394,6602	4.450.869	16
31-08-2020	24.708,1113	24.708,1113	5.392.224	16
30-09-2020	19.013,6818	19.013,6818	4.149.489	16
31-10-2020	18.568,9025	18.568,9025	4.052.422	16
30-11-2020	18.633,5708	18.633,5708	4.066.535	16
31-12-2020	18.508,2735	18.508,2735	4.039.190	16

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(36) Información estadística, continuación

31 de Diciembre de 2020

Serie I

000				
Emisión Vigente	Valor Cuota Libro	Valor Cuota Mercado	Patrimonio M	Aportantes N°
31-01-2020	26.020,2810	26.020,2810	59.468.572	11
29-02-2020	26.020,2810	26.020,2810	59.468.572	11
31-03-2020	23.046,8260	23.046,8260	52.672.829	11
30-04-2020	23.193,6852	23.193,6852	53.008.472	11
31-05-2020	23.459,1399	23.459,1399	53.615.160	11
30-06-2020	19.982,7801	19.982,7801	45.670.044	11
31-07-2020	20.414,4384	20.414,4384	46.656.587	11
31-08-2020	24.735,5869	24.735,5869	56.532.442	11
30-09-2020	19.045,7545	19.045,7545	43.528.501	11
31-10-2020	18.606,4445	18.606,4445	42.524.471	11
30-11-2020	18.676,5925	18.676,5925	42.684.792	11
31-12-2020	18.557,0176	18.557,0176	42.411.507	11

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

(a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2021, se presenta la siguiente información de asociadas.

31/12/2021

				Porcentaje	Participación											
		Moneda	País de		Derecho a	Activos	Activos no	Total	Pasivos	Pasivos no	Total		Total	Total	Resultado	Total Aporte
RUT	Sociedad	Funcional	Origen	%	Votos	corrientes	corrientes	activos	corrientes	corrientes	pasivos	Patrimonio	ingresos	Gastos	del ejercicio	Inicial
76.850.128	-9 Nueva Atacama S.A.	Pesos	Chile	50,00%	50,00%	15.403.567	136.892.819	152.296.386	8.853.182	126.299.766	135.152.948	17.143.438	36.843.724	(34.304.307)	2.539.417	6.800.900
76.845.087	-0 Toesca Infraestructura GV Fondo de Inversión	Dólares	Chile	46,91%	46,91%	1.408.014	53.953.036	55.361.050	51.015	0	51.015	55.310.035	1.976.831	(497.396)	1.479.435	180.686
76.697.452	-k Toesca Infraestructura SC Fondo de Inversión	Pesos	Chile	32.59%	32.59%	17.245	53.981.000	53.998.245	613.916	0	613.916	53.384.329	(9.176.533)	(797.450)	(9.973.983)	26.682.449
	Totales															33.664.035

Al 31 de diciembre de 2020, se presenta la siguiente información de asociadas.

31/12/2020

			Porcentaj	e Participación	ı										
RUT Sociedad	Mor Func			Derecho a Votos	Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total Gastos	Resultado del ejercicio	Total Aporte Inicial
76.850.128-9 Nueva Atacam	a S.A.	sos Chile	50,00%	50,00%	36.141.082	155.815.218 1	.91.956.300	9.393.970	167.117.419	176.511.389	15.444.911	35.967.713	(33.780.351)	2.187.362	6.800.900
76.845.087-0 Toesca Infraes Fondo de Ir		ares Chile	46,91%	46,91%	300.021	45.528.610	45.828.631	43.368	0	43.368	45.785.263	1.669.311	(391.023)	1.278.288	180.686
76.697.452-k Toesca Infraes Fondo de Ir		sos Chile	32.59%	32.59%	476.214	66.971.751	67.447.965	100.240	0	100.240	67.347.725	5.082.283	(873.544)	4.208.739	26.682.449
To	tales														33.664.035

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas, continuación

(b) Juicios y contingencias

Nueva Atacama S.A. a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes juicios, sobre los cuales cuenta con una provisión general, que considera (entre otros factores) la probabilidad de ratificación, reducción y/o absolución, tanto judicial como administrativa, el monto y oportunidad de la misma. El monto al 31 de diciembre 2020 alcanza el valor de M\$1.016.678.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad Aguas Chañar S.A. Presenta los siguientes Litigios

- Causa Rol C-229-2017, Juzgado de Letras y Garantía de Chañaral: Ministerio de Obras Públicas demanda a Aguas Chañar por ejecución de obras de atravieso no autorizadas sobre cauce natural
- Causa Rol N º 1587-2018, 1º Juzgado de letras de Copiapó, "Veizan con Bitran", Juicio sumario de indemnización de perjuicios. Cuantía: \$303.351.700, con incidente por sustitución de procedimiento Ordinario. Estado: termino probatorio.
- Causa Rol N ° 3236, Cámara de Comercio de Santiago, "Ferronor con Aguas Chañar S.A.", Arbitraje por incumplimiento de contrato de paralelismo por parte de ACA, Cuantía Indeterminada; Estado de la causa: Se dicta fallo de Tribunal Arbitral, acoge parcialmente la demanda de Ferronor, en Apelación ante la Corte de Apelaciones de Santiago el Fallo del juez árbitro.
- Causa Rol N º C-1171-2012, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial en contra Res.1244/12, cuantía: 400 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- Causa Rol Nº C-831-2012, 3° Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial en contra Res. 1051/12, Cuantía 100 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- Causa Rol N º C-1042-2013, 1°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1450/13 Cuantía 200 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- Causa Rol Nº C1167-2012, 4° Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1245/12 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- Causa Rol N º C-1170-2012, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1246/12 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- Causa Rol N º C-1076-2013, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1449/13 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Juicios y contingencias (continuación)

- Causa Rol N º C-1267-2013, 4°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1652/13 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- Causa Rol N º C-1640-2012, 2°Juzgado de letras de Copiapó, "Aguas Chañar con Seremi de Salud", Reclamación Judicial, en contra Res. 1639/13 Cuantía 1000 UTM. Estado: Reclamación rechazada por el tribunal, pago de multa pendiente, causa archivada.
- Causa Rol C-844-2016, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: Juicio, "Factorone S.A. con Aguas Chañar S.A.". Juicio Ejecutivo de cobro de factura. Cuantía \$1.757.078. Estado de la causa: No se oponen excepciones. Causa Archivada.
- Causa Rol C-3171-2019, 1º Juzgado de Letras de Copiapó, caratulado "Fernando Alfaro Orrego con Aguas Chañar S.A.". Juicio Ordinario, por indemnización por pagos adeudados al término de contratos de obras de Piping y Montaje Pozo Peaje y contrato de Escarpe Limpieza y reparación Ciclovía, demanda notificada el día 8 de enero de 2020. Cuantía \$176.356.133. Estado de la causa: Contestada la demanda.
- Causa Rol C 1306-2020 1º Juzgado de Letras de Copiapó, caratulado "Fundación Isabel Aninat con Nueva Atacama.". Juicio Ordinario, de cobro de pesos, por contrato de venta de agua cruda firmado el año 2016, demanda notificada en agosto de 2020. Cuantía \$656.987.470. Estado de la causa: Excepciones dilatorias.
- Causa Rol 2867-2020, 1° Juzgado de Policía Local de Copiapó, caratulado "Daniela Molina Díaz con Nueva Atacama". Denuncia Infraccional por Ley del Consumidor e Indemnización de perjuicios, por cobros excesivos durante el mes de febrero de 2020. Cuantía \$1.540.000. Estado. Medidas para mejor resolver y prueba pendiente.
- Causa Rol C 629-2017, 1 Juzgado de Letras de Vallenar," Dirección General de Aguas con Aguas Chañar S.A". Procedimiento Sumario del Art 173 del Código de Aguas, por extracción llegal de agua, Sondaje Matta, Provincia del Huasco. Cuantía estimada 20 UTM. Estado Procesal: Causa Archivada sin notificar.
- Causa Rol 5628-2019, Juzgado de Policía Local de Vallenar, "Graguey con Aguas Chañar" por Infracción a la Ley de Protección del Consumidor, al haber provocado inundación en inmueble de cliente. Cuantía \$1.000. 000. Estado Procesal: Pendiente Dictación de Sentencia.

Los siguientes juicios actualmente vigentes para la Compañía, se han provisionado en cuentas especiales de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compraventa de Acciones.

- Causa Rol C 29639-2017, 20 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía: 133 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitaros mediante resolución exenta 3544-2017. Estado: Se dictó sentencia rechazando la reclamación. Se está analizando presentar apelación.
- Causa Rol C 17.372-2018, 20 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía: 300 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitaros mediante resolución exenta 1714-2018. Estado: Se presenta Recurso de Apelación por parte de ATA.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Juicios y contingencias (continuación)

- Causa Rol C 20.375-2018, 20 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía: 79 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitaros mediante resolución exenta 2113-2018. Estado: Sentencia rechaza reclamación, Pagada, pendiente liquidación del crédito.
- Rol C-2579-2014, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: La Comunidad Canal de Aguas Toledo y Chamonate, demanda en procedimiento ordinario de acción reivindicatoria. Cuantía indeterminada. Estado de la causa: Pendiente período probatorio.
- Rol C-4797-2011, 1º Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención a cortes reiterados y continuos de agua potable ocurridos entre los días 28 y 30 de agosto de 2011, en diversos sectores de la comuna de Copiapó. Cuantía indeterminada. Estado de la causa: Se aprueba Acuerdo Conciliatorio por parte del Tribunal de Primera Instancia y la multa ha sido pagada, se presenta auditoria a SERNAC.
- Rol C-4798-2011, 1º Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención al incumplimiento de la normativa que regula la prestación de los servicios de tratamiento de aguas servidas, cuantía indeterminada. Estado de la causa: Se aprueba Acuerdo Conciliatorio por parte del Tribunal de Primera Instancia y la multa ha sido pagada. Se presenta auditoria a SERNAC.
- Rol C-1423-2011, 4º Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención a los reiterados y continuos cortes de agua potable entre los días 9 y 13 de octubre 2010, en la comuna de Caldera. Cuantía \$ 27.370.000. Estado de la causa: Se aprueba Acuerdo Conciliatorio por parte del Tribunal de Primera Instancia; causa archivada, se presenta auditoria a SERNAC.
- Rol C 843-2017, 4° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención a la suspensión de suministro de agua potable en la comuna de Chañaral entre los días 07 al 11 de febrero de 2018. Estado de la causa: Se aprueba Acuerdo Conciliatorio por parte del Tribunal de Primera Instancia y la multa ha sido pagada, se presenta auditoria a SERNAC.
- Rol C 1741-2017, 2° Juzgado de Letras en lo Civil de Copiapó: SERNAC demanda a Aguas Chañar S.A. por supuesta infracción a la Ley del Consumidor en atención a la suspensión de suministro de agua potable durante los días 20 y 21 de enero de 2017 en la comuna de Copiapó. Estado de la causa: Se aprueba Acuerdo Conciliatorio por parte del Tribunal de Primera Instancia y la multa ha sido pagada, se presenta auditoria a SERNAC.
- Causa Rol C 15.588-2016, 8 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía: 410 UTA. Estado: Aguas Chañar dedujo reclamación judicial contra sanción de multa impuesta por Superintendencia de Servicios Sanitaros mediante resolución exenta 956 -2016 y 958-2016. Estado: Corte de Apelaciones de Santiago revoca fallo que acogió parcialmente la reclamación de la Multa, Aguas Chañar presenta Recurso de Casación en el Fondo, pendiente resolución por parte de la Corte Suprema.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Juicios y contingencias (continuación)

- Causa Rol C-18.561-2016, 30° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago: La Superintendencia de Servicios Sanitarios inicia cobro ejecutivo de multa impuesta por Resolución Exenta N.º 956-2016, confirmada por Resolución Exenta N.º 2054-2016, en proceso administrativo de sanción iniciado por Resolución Exenta N° 3394-2015. Estado de la causa: Se opusieron excepciones. Causa Archivada.
- Causa Rol C 12435-2019, 20 Juzgado de Letras de Santiago, "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 30 UTA. en expediente 3845-2016. por Infracción prevista en el artículo 11 inciso 1 letra a), por deficiencias en la calidad del servicio de tratamiento y disposición de aguas servidas PTAS Vallenar por los meses de abril, junio, julio y septiembre de 2015. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado. Se recibe la causa a prueba.
- Causa Rol C-15004-2019 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 140 UTA. en expediente 3957-2017 (res. inicio 375-2017) mediante res N.º 186 aplico multa por infracción prevista en el artículo 11 inciso 1 letra b) por haber incurrido en deficiencias en la calidad del servicio de agua potable, por corte que afecto a la generalidad de los clientes de Chañaral el 25 y 26 de noviembre de 2016. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: se recibe la causa a prueba.
- Causa Rol C-8502-2019 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia De Servicios Sanitarios". Cuantía 25 UTA, en expediente 3162-2017 mediante res N.º 547 aplicó multa por infracción prevista en el artículo 11 inciso 1 letra a) por haber incurrido en deficiencias en la calidad del servicio de tratamiento de aguas servidas en la línea de lodos y en forma previa a la solución de disposición comprometida para la PTAS de Copiapó, generándose episodios de olores molestos en dicha ciudad durante el mes de junio y julio de 2016. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Se recibe la causa a prueba.
- Causa Rol C Rol 2180-2019, 20 Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 666 UTA. en expediente SISS 4006-2017, aplicó multa por deficiencias por incumplimiento calidad de agua potable en Copiapó., Tierra Amarilla, Caldera, Diego de Almagro e Inca de Oro entre julio y diciembre de 2014. (infracción a la NCH 409/1 que regula calidad de agua potable para el prestador de servicios sanitarios). Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Reposición de Auto de Prueba.
- Causa Rol C-4840-2019 / 20 SJL Civil De Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 170 UTA, en expediente 4007-2017 por incumplimiento de continuidad y calidad servicio agua potable ene. 2017. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente reposición de Auto de prueba.
- Causa Rol C-4572-2020 6 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 50 UTA, en expediente 4221-2018, uso de aliviaderos Caldera y Copiapó. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente notificación.
- Causa Rol C-4869-2020 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 81 UTA, en expediente 4182-2018, por incumplimiento en parámetros de presión durante el año 2017 en las localidades de Vallenar, Copiapó y Diego de Almagro. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Pendiente Notificación.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Juicios y contingencias (continuación)

- Causa Rol C-5680-19 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 110 UTA, en expediente 3999-2017 por Continuidad y calidad servicio agua potable abr. 2017. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Termino probatorio.
- Causa Rol C 7688-2019, 20 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 60 UTA. en expediente SISS 3162-2017, por cortes no programados de Julio a diciembre de 2015, en Copiapó y Tierra Amarilla. Para evitar el eventual pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado: Se recibe la causa a prueba
- Causa Rol 11895-2020, 6 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 169 UTA., en expediente 4191-2018, por incumplimiento al deber de garantizar continuidad de servicios, por cortes no programados reiterados en periodo enero diciembre 2017, en Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Huasco. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Pendiente Notificación.
- Causa Rol 13286-2020, 6 SJL Civil de Santiago. "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 104 UTA., en expediente 4247-2019, por incumplimiento a la Nch 409, varios parámetros, localidades de Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Chañaral e Inca de Oro, durante el período marzo a diciembre de 2017. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Pendiente Notificación.
- Causa rol 17.316-2020, 6 SJL Civil de Santiago "Aguas Chañar con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 187 UTA., en expediente 4133-2018, por incumplimiento en la continuidad del servicio enero a julio 2017, en Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Chañaral. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectúa el pago anticipado de la multa. Pendiente Notificación.
- Causa Rol 7898-2020, 6° SJL Civil de Santiago "Nueva Atacama con Superintendencia de Servicios Sanitarios". Cuantía 368 UTA, en expediente SISS 3897-2016, por incumplimiento al Plan de Desarrollo 2015, Localidades Copiapó, El Salado, Huasco y Tierra Amarilla. Para evitar el pago de intereses y reajustes, se efectuó el pago anticipado de la multa. Estado pendiente Notificación.

Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de valores y seguros)

Al 31 de diciembre de 2021, no se han aplicado sanciones a la sociedad, a sus directores y ejecutivos.

(c) Operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no mantiene operaciones discontinuadas.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(38) Otros ingresos

El saldo al 31 de diciembre de 2021 es por M\$3.022 y para el 31 de diciembre de 2020 el saldo es de M\$28.422, estos saldos corresponden a la fluctuación por las inversiones en Cuotas de Fondos Mutuos.

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 31 de diciembre de 2021, los gastos por comité de vigilancia son de M\$9.306. Mientras que es M\$9.763 Al 31 de diciembre de 2020.

(40) Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo es de M\$106.883, este gasto corresponde a la indemnización entregada a Carob Infra Holding SpA. relacionada con la operación de venta de SCRDA. Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo no presenta saldos por este concepto.

(41) Sanciones

No existen sanciones a informar durante el año 2021 y 2020

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(42) Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2022 entra en vigencia la póliza N° 01-23-023315 relacionada con la garantía constituida por la sociedad administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales. El monto de la renovación de por UF 21.850.

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

(43) Información por segmento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

(44) Hechos Relevantes

Dentro de las medidas tomadas por Toesca para responder a esta contingencia se pueden mencionar la inversión y refuerzo de la infraestructura tecnológica de tal forma de asegurar el correcto funcionamiento de la Administradora y de todos sus procesos internos en modalidad de teletrabajo, el monitoreo permanente de la situación de liquidez tanto de la Administradora como también de los fondos administrados, inversión en medidas de prevención y protección de los empleados que asisten a las oficinas centrales, desarrollo de protocolos internos de acción tendientes a minimizar los riesgos de contagio y los impactos de la contingencia, establecimiento de canales de comunicación permanente con los aportantes del Fondo y el mercado en general de tal forma de mantener un flujo de información constante de la situación de cada uno de los fondos administrados, entre otras.

Sin embargo, lo anterior, la Administradora ha mantenido un monitoreo y análisis permanente de la situación general de la pandemia y de la situación particular de cada uno de los activos del Fondo con el objetivo de identificar, cuantificar y revelar cualquier impacto que pudiese tener para el Fondo la contingencia sanitaria vigente.

Se estima que la economía comience a repuntar en sus indicadores de actividad y crecimiento durante el primer semestre de 2021, lo que, sumado a los razonables pronósticos de vacunación para la población chilena y la reducción de la incertidumbre política, hacen prever un año 2021 de relativa calma en los mercados financieros.

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(44) Hechos Relevantes, continuación

Por otro lado, a la fecha se ha visto un aumento en la liquidez y profundidad de mercado, ayudados por una mejor percepción del manejo de la pandemia y de la incertidumbre política, lo cual se ve reflejado en el aumento de transacciones de renta variable y renta fija, llevando sus indicadores de precio a prácticamente recuperar niveles previos a la pandemia Covid-19. Adicionalmente a lo anterior, en el mercado de renta fija los niveles de spread crediticio en general han visto una fuerte caída lo cual refleja el buen panorama que actualmente el mercado la asigna a la renta fija y a la economía en general.

El día 20 de agosto de 2020 la Administradora, actuando en representación del Fondo, suscribió la documentación de cierre para la venta, cesión y transferencia a Carob Infra Holding SpA de 14.700 acciones de que era titular el Fondo en Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (RDA), representativas del 49% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de dicha sociedad. La venta del 49% de las acciones de RDA se llevó a cabo en cumplimiento de un contrato de promesa suscrito por el Fondo con fecha 8 de julio de 2020, el cual fue informado mediante Hecho Esencial de fecha 9 de julio de 2020, y habiéndose cumplido todas las condiciones a que estaba sujeto el contrato de promesa

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(A) Resumen de la cartera de inversiones

		%			
Descripción	Nacional	Extranjero	Monto Total	Invertido sobre	
	M\$	M\$	M\$	activo del Fondo	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Derechos preferentes de suscripción de acciones de					
sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	
Títulos que representen productos	-	-	-	-	
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	
Otros títulos de deuda	14.912.437	-	14.912.437	22,2229%	
Acciones no registradas	-	-	-	-	
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-	
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-	
Bienes raíces	-	-	-	-	
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-	
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-	
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	51.921.931	-	51.921.931	77,3753%	
Otras inversiones	=		=		
Totales	66.834.368		66.834.368	99,5982%	

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(B) Estados de resultado devengado y realizado

) Estados de resultado devengado y realizado	31/12/2021	31/12/2020
STADO DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS	M\$	M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	2.161.363	16.913.390
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	0	(
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	0	(
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	3.022	28.422
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	0	(
Dividendos percibidos (+)	1.734.230	(
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	0	(
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	793.011	324.086
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	0	(
Arriendo de bienes raíces (+)	0	(
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	0	(
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	(368.900)	(131.187
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	0	16.692.069
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(3.291.203)	(
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	0	(
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	0	(
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	0	(
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	0	(
Valorización de títulos de deuda (-)	0	
Valorización de bienes raíces (-)	0	
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	0	
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	(3.291.203)	(
Otras inversiones y operaciones (-)	0	(
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	2.294.772	4.576.050
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	0	(
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	0	(
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	0	(
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	0	(
Dividendos devengados (+)	0	(
Valorización de títulos de deuda (+)	866.259	798.320
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	0	(
Valorización de bienes raíces (+)	0	
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	0	
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	0	(
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	0	878.80
Otras inversiones y operaciones (+)	1.428.513	2.898.93
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(438.526)	(5.955.709
Costos Financieros (-)	0	(98.076
Comisión de la sociedad administradora (-)	(294.004)	(5.319.050
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(9.306)	(9.763
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(28.333)	(528.820
Otros gastos (-)	(106.883)	. (
Diferencias de cambio (+ ó -)	0	(
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	726.406	15.533.731

Estados Complementarios por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	31/12/2021	31/12/2020
ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	M\$	М\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	(1.568.367)	10.957.681
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	2.161.363	16.913.390
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(3.291.203)	0
Gastos del ejercicio (-)	(438.527)	(5.955.709)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	0	0
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(726.406)	(15.468.474)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	(2.582.679)	1.928.114
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)	(2.582.679)	1.928.114
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(2.582.679)	(6.874.530)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	0	8.802.644
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	0	0
Dividendos definitivos declarados (-)	0	0
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	0	0
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	0	0
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	0	0
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	0	0
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	0	0
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	0	0
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(4.877.451)	(2.582.679)